

Valparaíso, 4 de julio de 2022

OFICIO N° 15 (CONST.)

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, acordó en sesión de fecha 29 de junio de 2022, oficiar a Ud. con el propósito de que se remita a esta Comisión el informe en derecho solicitado por el Presidente de la Corporación a la Secretaría General, con motivo del rechazo en general del proyecto de reforma constitucional refundido que “modifica la carta fundamental para autorizar a los afiliados al sistema de pensiones regido por el decreto ley N° 3.500, de 1980, a retirar hasta el diez por ciento de los fondos acumulados en sus cuentas de capitalización individual, en las condiciones que indica”, boletines números 14.729-07; 14.730-07; 14.858-07; 14.859-07; 14.860-07; 14.861-07, y 14.849-07, con la finalidad de contar con el respaldo de dicho estudio en torno a la interpretación ajustada a derecho del artículo 68 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. Por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Karol Cariola Oliva.

Dios guarde a US.,


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C06FFB7D21F7FAEE